

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

178315



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A47
SUBCLASE K

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL AISLANTE S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Mártires de Santa Cruzada, 125.-

CORNELLA DE LLOBREGAT (Barcelona)

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EL ANCLAJE DE LOS SOPORTES DE TAPAS DE INODOROS"

Prioridad: Patente n.º del

RECHAZADO



178315

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EL ANCLAJE DE LOS SOPORTES DE TAPAS DE INODOROS"

5

10

15

Corrientemente las disposiciones más vulgarmente empleadas para la fijación de soportes de tapas de inodoros, se caracterizan fundamental y exclusivamente porque dichos soportes se fijan mediante atornillado al cuerpo inodoro adecuado; es decir, se emplean aquellos soportes cuyos tornillos roscados de anclaje, sin posibilidad de desplazamiento radial aunque sí su posible giro axial que no facilita el apriete de la tuerca, se corresponden con los respectivos orificios de la base de anclaje del inodoro, lo que hace imprescindible la confección de diversos tamaños de soporte y por consiguiente la separación conveniente de sus tornillos.

20

25

30

Nuestra disposición presenta la ventaja sobre las aludidas, de que con un mismo tamaño de soporte se puede obtener fácilmente la adecuación y coincidencia de sus tornillos con los respectivos orificios del cuerpo inodoro, para ello dicho soporte dispone de unas pestañas longitudinales las cuáles servirán de guías en el desplazamiento de unas pletinas transversales. Cada una de dichas pletinas está conformada de manera que presenta una ranura inscrita y alargada transversalmente a las guías, de modo que su garganta permite el deslizamiento transversal del cuello del tornillo respecto al deslizamiento longitudinal de la pletina sobre las guías, la cual impide a su vez que el tornillo pueda girar sobre sí mismo. De esta mane



178315

1 ra se pueden combinar dichos dos movimientos transversales entre sí, el de la pletina y el del tornillo a fin de lograr el alojamiento de los tornillos en la cavidad correspondiente de los orificios del inodoro y posterior fijación a éste del soporte.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 muestra seccionada la vista en alzado del inodoro con el soporte de su tapa fijada con nuestra disposición de anclaje.

15 La figura 2 muestra la tapa con soporte del inodoro, vista por abajo, donde se observa la disposición de las pletinas ranuradas con su tornillo, transversalmente dispuestas entre las pestañas interiores a modo de guías del soporte de tapa.

20 La figura 3 muestra ampliado un trozo de soporte, que comprende una de las pletinas mencionadas de la figura 2, colocada transversalmente entre las pestañas-guías del soporte, observándose una ranura transversal a las guías para el desplazamiento correspondiente de su tornillo de anclaje.

25 La figura 4 muestra la sección en alzado ampliada de la disposición de anclaje del soporte de tapa al cuerpo de inodoro.

La figura 5 es la vista en planta ampliada de la pletina de la figura 3 con su ranura longitudinal entre dos resaltes laterales.

30 La figura 6 muestra en vista de perfil la sección longitudinal de la pletina de la figura 5.



178315

1 La figura 7 muestra en vista de perfil la sección transversal de la pletina de la figura 5.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 5 N° 1.- Soporte plástico.
- N° 2.- Pestañas del soporte.
- N° 3.- Tornillo roscado de anclaje.
- N° 4.- Plaquita laminar.
- N° 5.- Arandela de ajuste.
- 10 N° 6.- Voladizo de inodoro con orificios pasantes.
- N° 7.- Arandela de goma.
- N° 8.- Arandela metálica.
- 15 N° 9.- Mariposa o tuerca de apriete del tornillo (3).
- N° 10.- Resaltes de la plaquita laminar.
- N° 11.- Orificio o ranura de la plaquita laminar
- N° 12.- Tapa de inodoro.

20 La presente disposición preconizada se caracteriza porque el soporte plástico (1) de la tapa (12) del inodoro, que va a ir anclado solidamente al voladizo (6) de éste, posee dos pestañas interiores longitudinales (2), una de las cuales se halla cortada lo suficiente como para permitir la

25 entrada de unas plaquitas laminares (4) que quedan intercaladas así transversalmente entre las citadas pestañas (2), las cuales a su vez servirán de guías para el desplazamiento longitudinal de las plaquitas (4). Estas plaquitas laminares (4) se hallan conformadas de tal manera que cada una de ellas posee centrado

30 un orificio rasgado longitudinalmente o ranura (11) entre dos resaltes extremos (10); de modo que por la parte de éstos, se

178315



1 introduce un tornillo de anclaje (3) a través de la garganta
de la ranura (11) hasta que su cabeza quede encastrada entre
tales resaltes (10), cuya acción imposibilita el giro axial
del tornillo (3), no impidiendo que su cabeza, guiada entre
5 ellos, se deslice, haciendo lo propio el cuello del tornillo
(3) entre los bordes laterales de la garganta de la ranura (11).

Montado así el tornillo (3) en dicha plaquita
(4), se introducirá ésta entre las pestañas (2) del soporte
plástico (1), disponiendo su ranura transversalmente a dichas
10 pestañas (2) y con la parte roscada del tornillo (3) hacia fue-
ra, lo que hace que se puedan obtener de esta forma dos despla-
zamientos transversales entre sí, el de las plaquitas (4) a lo
largo de las pestañas (2) y el relativo del tornillo (3) trans-
versalmente respecto al desplazamiento de las plaquitas (4).

15 Combinando estos desplazamientos se logra in-
troducir los tornillos (3) a través de los orificios del vola-
dizo (6) del inodoro intercalándose previamente entre las pes-
tañas (2) y éste una arandela de ajuste (5), mientras que por
la cara opuesta del voladizo (6) se atornilla una tuerca o ma-
20 riposa (9) previo alojamiento de dos arandelas de ajuste, una
de goma o fieltro (7) y otra metálica (8) que presiona a la
anterior por la acción del roscado de la tuerca (9), quedando
así sólidamente anclado el soporte (6) de la tapa (12) al cuer-
po del inodoro.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento así como su realización industrial, sólo ca-
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios



178315

1

Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EL ANCLAJE DE LOS SOPORTES DE TAPAS DE INODOROS", en todo de acuerdo con las siguientes

10

REIVINDICACIONES

15

1ª.- Disposición perfeccionada para el anclaje de los soportes de tapas de inodoros, caracterizada porque dispone de unas plaquitas laminares conformadas de manera que poseen una ventana entre dos resaltes laterales, los cuales a modo de guías posibilitan el deslizamiento de la cabeza encastrada entre ambos de un tornillo de anclaje roscado y calado previamente a través de dicha ventana, de manera que dicho tornillo puede deslizar su cuello a lo largo de la garganta de la ventana, no pudiendo girar axialmente debido a que su cabeza cuadrada se halla encastrada entre dichos resaltes, quienes hacen a su vez de topes; estas plaquitas con sus respectivos tornillos así montados se calan a través de un recorte practicado en una de las dos pestañas que posee el soporte de la tapa del inodoro, quedando intercaladas entre estas una vez dispuestas las roscas de sus tornillos hacia fuera y sus correspondientes ventanas transversalmente a dichas dos pestañas, que servirán de guías para el deslizamiento longitudinal de las plaquitas; todo ello de modo que, combinando tales movimientos relativamente transversales entre sí, permiten calar dos

25

30

31474

178315



1

tornillos por los orificios del voladizo del inodoro, al cual se fija dicho soporte por la acción efectiva de unas tuercas roscadas a dichos tornillos de anclaje.

5

2ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EL ANCLAJE DE LOS SOPORTES DE TAPAS DE INODOROS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

10

Madrid, 15 MAR. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

15

20

25

30



Fig. 2

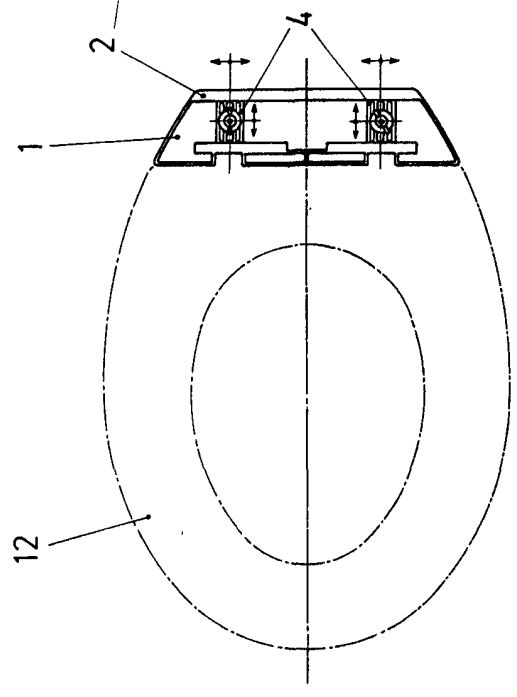


Fig. 3

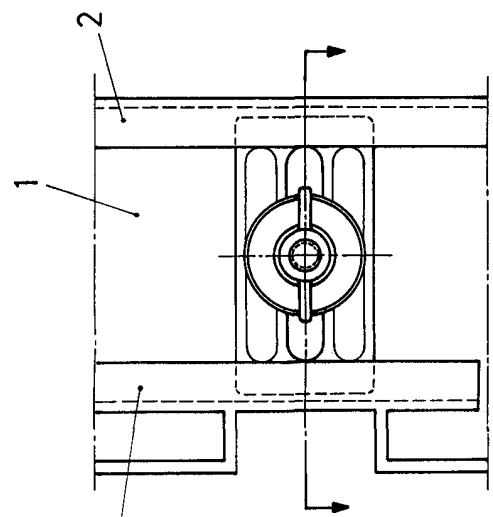


Fig. 5

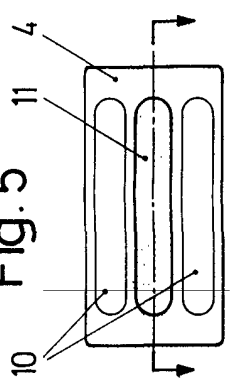


Fig. 1

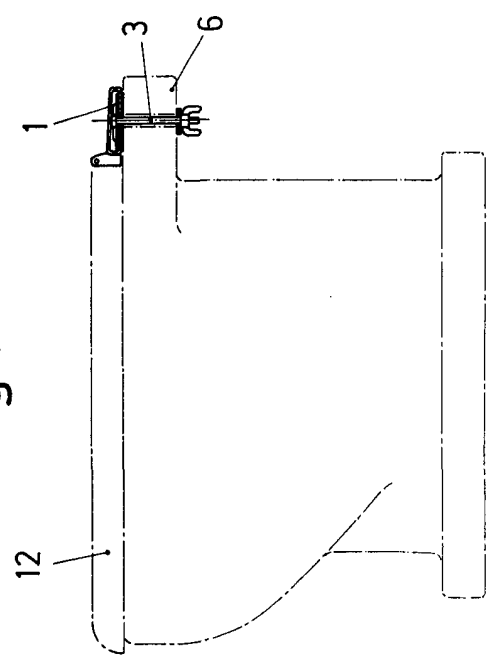


Fig. 4

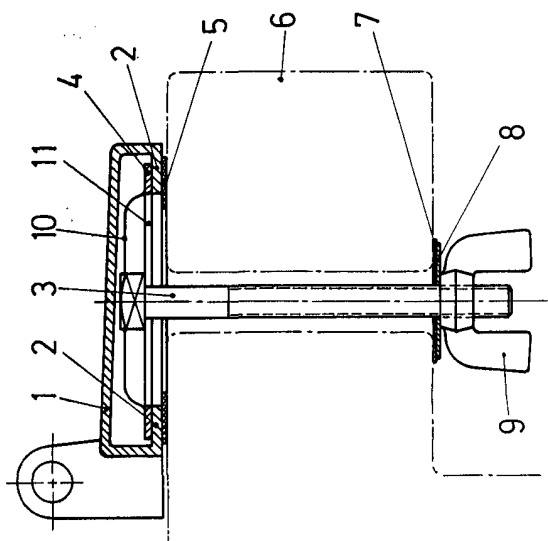


Fig. 6

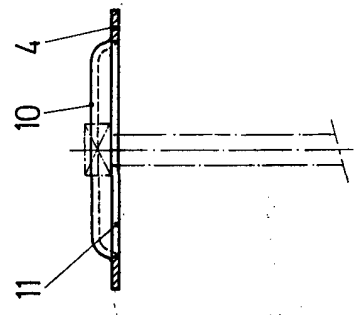
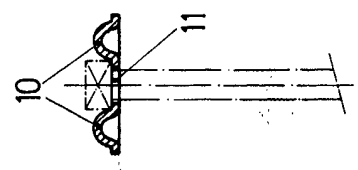


Fig. 7



Escala variable
Madrid 1952
El Agente Oficial
MIGUEL FERRAZ - LOAYSA PRZOR
P. R.